



## **CIRCULAR No. 697**

12 de diciembre de 2016

**DE:** Secretaría de Desarrollo Administrativo

**PARA:** Secretaría De Desarrollo Administrativo

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN "TRABAJO EN EQUIPO"

Cordial saludo,

Deja de enfocarte en el "yo" y crea el "nosotros".

Se denomina trabajo en equipo a la mutua colaboración de personas a fin de alcanzar la consecución de un resultado determinado.

Promover un buen clima laboral, mantener la motivación entre los funcionarios, estimular la innovación, la creatividad y el trabajo colaborativo, son motivos suficientes para realizar un BUEN TRABAJO EN EQUIPO.

**DÍA:** MIÉRCOLES, 14 DE DICIEMBRE DE 2016

**HORA:**A PARTIR DE LA 1 DE LA TARDE

**LUGAR:**VÍA COLEGIO LA SALLE - FINCA PEDREGALES DE QUIMBAYITA

(TRANSPORTE A PARTIR DE LA 1 DE LA TARDE).

El Decreto 763 del 28 de septiembre de 2012 Por el cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación, Estímulos y Bienestar Social de los Servidores Públicos de la Administración Municipal de Pereira , en su artículo 18, en uno de sus puntos, es muy claro en identificar las

**OBLIGACIONES** de los Servidores con respecto a la capacitación **Participar** en las actividades de capacitación para las cuales haya sido seleccionado y rendir los informes correspondientes a que haya lugar.

Esperamos una puntual asistencia a este evento.

Atentamente,



**CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA**  
Secretaria de Desarrollo Administrativo



**NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ**  
Director Administrativo Recursos Humanos

Proyectó y elaborado por: Amparo Gonzalez Duque